

# DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Año IV.

REDACCION Y ADMINISTRACION.  
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

MARTES 1.º DE JULIO DE 1879.

No se publica los dias siguientes á festivos

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 822.

## Seccion editorial.

### RESPUESTA.

I.

Fácilmente se contesta al artículo de *La Epoca* que publicamos anteayer; porque la verdad es que con reproducir algunos párrafos de él queda probado que tenemos mucha razón en cuanto decimos, que *La Epoca* asiente á ello, y que por lo tanto pudo haberse ahorrado su panegírico de la Empresa del Norte.

Después de leído el artículo, que contestamos quedan en pie todos los graves cargos formulados por la prensa provincial y de Madrid contra esa Compañía.

¿Son inexactos ó falsos? Vuelva entonces por su crédito y buena fama la Empresa, ó rectifique en nombre de ella *La Epoca* rebatiendo tales asertos.

¿Es verdad lo que se ha dicho? A creerlo se inclinaba todo el que ve que ni la Compañía ni su abogado *La Epoca* se cuidan de rectificar ni desmentir.

Pues si es cierto lo que se ha escrito de esa Empresa, que tan poco le favorece, ¿por qué son injustos los recelos de la prensa provincial? ¿por qué el diario de Madrid nos llama impresionables y mal inspirados?

Esta es la cuestion; é interin *La Epoca* no la aborde francamente, dejándose de divagaciones, estaremos rodando dentro de un círculo vicioso.

Nosotros hemos dicho: por estas y estas otras causas no nos conviene que la Empresa del Norte se encargue de estas líneas. Las causas están en pie todavía, por lo que esperamos los mismos efectos.

El asunto está reducido á bien sencillos términos: sí ó nó.

*La Epoca*, desentendiéndose de cuanto se dice, sin mencionar lo que le contestamos, sin duda para hacer creer á quien la lee y no nos lee á nosotros que tiene razón, dice muy suavemente: la prensa provincial habla del asunto muy ligeramente, con sobrada pasión, porque la Empresa del Norte es excelente y nosotros queremos mucho á las provincias del Noroeste.

Pues eso no es decir nada: es entretenerse en lugares comunes sin venir al fondo de la cuestion. Solo por complacer á *La Epoca*, para que viese en que fundamentos se apoya la oposicion que hacemos á esa Empresa, resumimos en un artículo todos cuantos cargos se escribieron contra aquella. Nos consta que *La Epoca* leyó el artículo; pero no tuvo por conveniente rectificar nuestros asertos, ni tomar nota de ellos, sino que siguió diciendo que escribíamos ligeramente, sin meditar, que *La Epoca* lo sentía porque nos estimaba mucho; y por último, con el santo fin de desautorizarnos, dijo que recibía cartas de Galicia en que se le aseguraba que la opinion, no obstante ciertos manejos, no era hostil

á ninguna empresa. Y esto lo hizo *La Epoca* ofendiendo á más de treinta periódicos independientes á quienes suponía, gratuitamente, divorciados de la opinion, é inspirados en no sabemos qué móviles. ¿Acaso cree *La Epoca* que representa la opinion de Galicia?

Y se enfada con nosotros el buen colega porque hemos dicho que todo lo fia á la autoridad de su importancia. ¿Cómo no hemos de decirlo, cuando la vemos calificando ligeramente la conducta de la prensa provincial, censurando su actitud que no conocia, y exponiendo su opinion como la mejor sin aducir argumento alguno? ¿Cómo no hemos de acusarla de que todo lo fia á su autoridad, cuando le vemos tratando despreciativamente á sus pobres colegas de provincias, y negando, sin pruebas, que estos tengan razón? ¿Cómo no hemos de repetírselo, si vemos que en vez de atender á lo que se le dice, y de rebatir razones con razones, prescinde de todos nosotros, como si nada valiera la prensa provincial, y prosigue cantando alabanzas de la Empresa del Norte sin serio fundamento?

Vengamos ahora al artículo de nuestro respetable compañero.

Natural y plausible es para *La Epoca* que constituye la preocupacion más viva de la prensa de Asturias y Galicia la cuestion que se debate. Constantemente han dado pruebas los periódicos de estas provincias—dice el colega—de sincero y desinteresado patriotismo y no podian dejar de repetir las en los presentes momentos.

Mal se conforma la justicia que ahora hace á la prensa provincial el diario conservador con las calificaciones que en los anteriores números le mereció; y es ahora patriótica y desinteresada la ántes mal inspirada é irreflexiva conducta.

Después de las preguntas conducentes á averiguar qué quiere y que desean así las provincias como sus órganos en la prensa—que, dicho sea de paso, se han ocupado constantemente de ferro-carriles sin necesidad de que la Empresa del Norte terciase en el asunto—después de esas preguntas, coincide *La Epoca* con nosotros en buenos deseos.

Partiendo de este punto de vista, hace constar el diario de Madrid que ningún periódico defiende solucion determinada, pero ninguno combate con razones sólidas á la Empresa del Norte.

La circunstancia de que ninguna defiende solucion determinada es buena prueba de independencia y de desinterés, y acredita que es espontánea la oposicion que se hace por todos á esa Compañía. Respecto á que no se combate á esta con razones sólidas, nuestros lectores no necesitan les repitamos lo tantas veces dicho; y á *La Epoca* le recomendamos la lectura del segundo artículo que dirigido á ella hemos insertado, como igualmente la de todos nuestros demás colegas.

En uno y otros escritos halla-

rá compiladas muchas y valiosas razones que ningún periódico ha rebatido, y de las cuales huye cuidadosamente nuestro apreciable compañero que califica de poco sólidas razones alegadas por sus adversarios sin atreverse á refutarlas, y quiere en cambio que bajo su honrada palabra creamos todos que la Empresa del Norte es la única que puede encargarse de ponernos en comunicacion con España.

Si *La Epoca* no nos cree á nosotros que exhibimos pruebas ¿cómo quiere que le creamos á ella, que no aduce ninguna?—P.

### RECTIFICACION.

*El Trabajo* de Orense ha rectificado el cálculo del coste y tiempo necesario para la formacion del nuevo amillaramiento, consignado en el artículo acogido por el DIARIO en su edicion de 1.º del actual.

Circunscribiéndose á la provincia en que *El Trabajo* se publica, quizás se ajuste más á la realidad el cálculo de este apreciable periódico que el nuestro. Mas como nosotros no nos referiamos á aquella provincia solamente, sino á las restantes de Galicia, nada prueban sus argumentos, si con ellos intentaba destruir el fundamento de los nuestros.

Porque si la provincia de Orense, menor en poblacion y superficie que la de Lugo consta de 97 Ayuntamientos, en cambio tiene esta 64 solamente, y dividiendo entre esta cifra la de 158.179, número de contribuyentes de que en totalidad consta, resulta que cada municipio de los de la última reúne por término medio 2.470 contribuyentes, número mucho mayor que el de 1.340 que obtiene *El Trabajo*, y que el de 2.000 que nosotros señalábamos, y sirvió de base á nuestro cómputo.

Un error, involuntario sin duda, ha padecido *El Trabajo*: 72.000 pliegos de papel de oficio que conceptúa necesarios, no importan 4.320 reales, como figura en su cuenta, sino 17.280 reales, lo cual proviene á nuestro parecer de fijar el precio de cada pliego á seis céntimos de real, debiendo serlo de peseta.

En compensacion de la primera diferencia enunciada, *El Trabajo* debió hacerse cargo de que si la poblacion y extension superficial de cada municipalidad en aquella provincia eran menores que en las de otras comarcas de Galicia, menores serán tambien los recursos, ó el importe de sus presupuestos de ingresos, y por consiguiente, nivelado el relativo sacrificio, queda firme y subsistente nuestra última consecuencia, de que para realizar en regular forma el servicio de los nuevos amillaramientos, será forzoso invertir los recursos íntegros de cinco años, con supresion de las obligaciones restantes.

Como nuestro objeto no es esta-

blar una polémica con el ilustrado periódico orensano, con el fundamento de cuyas principales y atinadas apreciaciones estamos de completo acuerdo, sino restablecer en los accidentales puntos referidos, la exactitud de los nuestros, hemos creído oportuno dar á luz la breve rectificacion precedente.

A. V. M.

Tratando un periódico de Madrid de la cuestion palpitante, deduce de varios hechos gran responsabilidad para el Consejo de incautacion, el cual, segun dice, teniendo consignados veinte millones anuales para las obras del Noroeste, ha empleado en el año actual *setenta mil duros*, y de tan exacta cifra *cuarenta mil duros* EN SUELDOS. ¿Se necesita comentario?

*La Iberia* ha publicado un suelto misterioso que creemos oportuno reproducir:

«Pareceria lo más natural que, amenazado de disolucion el Consejo que se incautó de los ferro-carriles del Noroeste por el decreto y proyecto de ley leído ayer en el Senado, por el señor ministro de Fomento, se abstuviera de hacer nuevas concesiones de trozos á los contratistas, que solo conseguirán entorpecer la accion de los que resulten concesionarios segun ese proyecto de ley, sin lograr el adelanto de los trabajos que deberán ser concluidos en cuatro años.

Circulan, sin embargo, algunas noticias revelando la actividad que en estos momentos despliega dicho Consejo, que se nos resiste creer, y que esperamos ver desmentidas por la prensa ministerial.»

Nuestro buen colega *El Mundo Político* comenta el suelto copiado, haciendo indicaciones que creemos dignas de recomendar á la *Gaceta de Galicia*, *El Trabajo* de Orense y otros estimados compañeros.

«Apenas hay cuestion más debatida que la de los ferro-carriles del Noroeste. Está evidenciada la necesidad de que se terminen las líneas de aquellos ferro-carriles; evidenciados los entorpecimientos que indebidamente han sufrido los trabajos; las torpezas de la compañía encargada de realizarlos, y la conducta del Gobierno. Todos los periódicos, sin distincion, reclaman justicia para las provincias de Galicia, y sin embargo, siguen las dilaciones y los aplazamientos á la órden del dia.

¿Andará en este asunto la mano oculta de algun diputado gallego?

No diremos qué sea; pero bien podia suceder que alguien, sirviendo desinteresadamente agenos intereses, perjudicase los de su patria.

*La Concordia* de Vigo podria decirnos algo, y quizá tambien el DIARIO DE LUGO, ó quizá *La Epoca*.»

Recomendamos á *El Mundo Político* nuestro artículo *La traicion de D. Oppas*, publicado el 19 del mes anterior. Es cuanto el DIARIO DE LUGO puede decir en contestacion á la pregunta y excitacion del colega. *La Epoca* sí que podrá contestar de una manera terminante, aunque creemos no lo hará.

Los comentarios de *El Mundo* aunque no arrojan luz, prueban que hay quien piensa como nosotros, que entre los leales hay algunos que no lo son.

Nosotros no lo dábamos por seguro ni mucho menos, y sentire-

mos que nuestras sospechas, fundadas en hechos dudosos, resulten realidades.

Por la direccion general del Tesoro, en circular dirigida á los jefes económicos, se ha dispuesto que desde la mensualidad que se satisfaga en primeros de Julio próximo á las clases pasivas, además de la declaración que los interesados deben firmar en la fé de existencia ó estado, de no percibir otro haber que el que se les acredita en la nómina respectiva, cuando aquellos cobren por medio de apoderado, se exija á estos que al pié de la misma declaración estampen su firma, como garantía de que han recibido dicho documento de los interesados, y de que les consta que existen y habitan en el domicilio que en él se indica, y que los apoderados de individuos que por su categoría justifican por medio de oficio deberán estampar en este su firma con igual objeto.

Además de los Sres. Linares y Batanero, parece que también combatirá el proyecto de ley autorizando al Gobierno para adjudicar por concurso el ferrocarril del Noroeste, nuestro amigo D. Cándido Martínez.

La Sociedad Económica de Murcia ha expulsado de su seno á una dignísima persona á consecuencia de haber discutido en *El Semanario murciano* actos de aquella Sociedad; y además se ha dado de baja en la suscripción á *La Paz* que apoyó lo dicho por el semanario.

¡Loado sea Dios! Ya tiene imitadores el *Ateneo de Ferrol*.

Nuestros lectores conocen ya el proyecto de ley cuyo objeto más importante es que las provincias de Galicia y de Asturias no sigan por más tiempo privadas de los beneficios de comunicaciones rápidas y fáciles, que ya disfrutaban casi todas las provincias de la Nación. El preámbulo que precede y explica la ley, dice así:

#### «A LAS CORTES.

La paralización absoluta en que se hallaban las obras de los ferrocarriles de Palencia á Ponferrada, Ponferrada á la Corniña y León á Gijón, hizo necesaria la incautación por el Estado de estas líneas, que autorizó la ley de 12 de Enero de 1877, y en su consecuencia, que se encomendara á un Consejo compuesto de personas respetables la administración y continuación de las citadas líneas.

Sólo así podía normalizarse la situación en que aquellas se encontraban, y devolver á tan considerable red de caminos de hierro toda su importancia á fin de que llegase un día en que fuesen apreciados en ella. Todo otro procedimiento era inútil en aquella sazón para alcanzar la realización de las obras.

Aquel pensamiento se ha visto coronado por los esfuerzos del Consejo de incautación, y hoy las referidas líneas pueden ser objeto de legítimo interés para empresas de verdadera y reconocida importancia que, buscando acomodo á sus capitales, fijen su atención en ellos y concurren con todo género de garantías á proponer al Gobierno adquirir su construcción y explotación, como no lo hubieran hecho al incautarse el Estado.

Es sabido que las reglas á que está sujeta la administración, en cuyo nombre funciona el Consejo, no permiten la libre acción que las empresas tienen en la contratación y pago de sus obras, y es evidente también que de apresurarse el plazo de la terminación sería necesario imponer nuevos sacrificios al Estado.

Siendo por una parte momento quizá el más oportuno para el llamamiento al interés privado el actual en que grandes capitales buscan su empleo en nuestro país, y por otra de grandísima conveniencia para las provincias interesadas procurar que las obras se realicen en el

plazo más breve posible, ha creído el Gobierno que, exigidas todas aquellas garantías que la experiencia ha demostrado ser de absoluta necesidad, prestaría un gran servicio proponiendo un proyecto de ley que le autorice á entregar la terminación y explotación de los referidos caminos de hierro á una empresa ó sociedad que, aceptando las condiciones que en el siguiente se mencionan, dará una seguridad completa de su conclusión inmediata.»

Nuestro apreciable colega leonés *El Porvenir* dice que la contestación más cumplida á cuanto dice *La Epoca*, es el artículo de *El Globo*, que ya conocen nuestros lectores.

Opinamos del mismo modo; sin embargo, ya vé el colega de León, que *La Epoca* ni siquiera menciona el artículo de *El Globo*, á pesar de que lo reproduce casi toda la prensa de Madrid y del Noroeste.

¡Oh! *La Epoca* es muy discreto. Solo lee lo que le conviene.

Su desinterés queda bien demostrado, despues de saber, por la *Gaceta de los caminos de hierro*, que tiene relaciones íntimas con la Empresa del Norte.

Así se explica el calor de la defensa.

### Correspondencia.

MADRID 27.—La Comisión del Senado encargada de dar dictámen sobre el proyecto de concurso para la terminación de las obras de los ferrocarriles de Asturias y Galicia, presentará sus trabajos en la sesión de mañana sábado y parece que aceptándolo en todas sus partes; pero el Sr. Torneros se halla inclinado á aceptar algunas importantes modificaciones á instancia de los diputados gallegos, las cuales dará á V. á conocer mañana. De interés se espera que sea la sesión del Senado, con este motivo.

La del Congreso de ayer tampoco dejó de estar animada con la serie de preguntas hechas por el Sr. Salamanca. Las declaraciones que con este motivo hizo el Sr. Martínez Campos, calificadas, por lo ménos, de demasiado prematuras, ha sido objeto de los comentarios más extraños en los círculos políticos, y causa de que el Sr. Cánovas se retirase profundamente disgustado á su casa. El Sr. Salamanca ha tocado puntos de los más graves para el Gobierno. La cuestión de los alcances de fallecidos y licenciados del ejército de Cuba, aunque parezca trivial, reviste gran importancia. Existen en la Caja de Ultramar más de 16.000 expedientes de reclamación de alcances de fallecidos en Cuba; de estos se han despachado hasta el número de 6.023 y el despacho ordinario es el de 15 ó 20 cada seis ó siete meses. Ya puede V. calcular, señor director, los perjuicios que se causarán á los interesados con este escandaloso estado de la Caja.

Los abonos por mitad de alcances de los licenciados, tampoco se pagan, ni existe esperanza de que se haga en un plazo largo; pues hoy no se cotizan á ningun precio, único recurso, el de la negociación, que les quedaba á los infelices licenciados, que no contaban con otros medios para atender á sus necesidades que sus pequeños ahorros hechos con inmensos sacrificios y privaciones en la ruda guerra de aquellas regiones.

Es doloroso el aspecto de la Caja de Ultramar á donde acuden ansiosos, ya los desconsolados padres de los fallecidos en reclamación del último recuerdo legado por su hijo desgraciado, ya los valientes licenciados que reclaman también el producto de sus trabajos y de sus economías en su mermado haber.

Todo cuanto haga el Sr. Salamanca en este sentido será recibido con profunda gratitud por tantos desgraciados que reclaman justicia en un asunto de tan preferente atención y tan sagrado como es el del ejército de Cuba.

Por fin se conocen ya los presupuestos sin las economías que los periódicos de la situación anunciaban. No podía ser ménos; el Sr. Orovio no era el llamado á salvar las dificultades insuperables que presentan las economías en nuestro presupuesto.

Dícese que por esta vez no hemos de

presenciar esa apatía, esa indiferencia con que se ha visto siempre la discusión de asunto tan interesante.

Se despide de V. hasta mañana su afectísimo s. s.—C.

IDEM 27.—Un diluvio de preguntas cayó ayer sobre el banco azul del Congreso, evidenciando la necesidad de que los gobiernos parlamentarios cuenten en su seno, sinó oradores, hombres prácticos en el parlamento. El general Salamanca entre otras cuestiones, renovó ayer varias de carácter militar y las relativas á la paz de Cuba. Pudo el general Martínez Campos, presidente del Consejo de Ministros, dar sobria y oportuna contestación; mas prefiriendo hacer gala de facultades que no tiene fué pródigo en palabras, hizo declaraciones que constantemente rehuyó el gabinete Cánovas y no consiguió agradar ni á la mayoría ni á las oposiciones.

Por el camino emprendido ayer por el general es fácil llegar á una crisis ministerial ó á una disolución de Cortes.

Deplorable ha sido el efecto causado por los presupuestos leídos ayer en el Congreso y publicados hoy por la *Gaceta*. A nadie extrañaría que el señor marqués de Orovio sufriera un fracaso y que el señor Elduayen, presidente de la comisión de presupuestos, volviera á sentarse en el banco azul.

Los gastos públicos para el ejercicio inmediato se fijan en 828.237.108 pesetas y los ingresos en 812.363.790, con inclusión en unos y otros de los gastos y de los productos de la desamortización ó sea con un déficit de 15.873.318.

En los presupuestos de gastos de los ministerios hay algunos aumentos, siendo los mayores los de Fomento y Marina, aunque se reducen los de las contribuciones en 8.000.000 de pesetas; los ingresos á su vez han sido reforzados en gran manera, elevando su importe sobre los del año actual en 27.800.000 pesetas, por los aumentos de las rentas públicas.

No hay variación sobre las contribuciones territorial é industrial. Se calculan aumentos en varias rentas del Estado, de los que corresponden 14.000.000 á las Aduanas; 2.100.000 pesetas, al Sello del Estado; 2.800.000, al producto de tabacos; 14.700.000, á los valores á cargo de la dirección del Tesoro; 500.000 al impuesto de derechos reales, y 700.000, á los productos de la imprenta nacional, establecimientos penales y otros servicios pertenecientes al ramo de Gobernación.

Los gastos de la Denda tienen un aumento de 30.500.000 pesetas, debido principalmente al restablecimiento de la amortización de bonos, por sorteo que ha estado en suspenso, y al pago de intereses de la masa circulante que ha aumentado en gran manera por la última negociación de 250 millones.

El Gobierno mantiene en la forma y por la suma que hoy se realiza la amortización mensual de deuda consolidada y demuestra también que el déficit líquido del presupuesto de 1877-78 que fué calculado antes en 61.800.000 pesetas, es solo de 59.800.000. Expresa asimismo que el del ejercicio corriente será inferior en una tercera parte al del anterior á pesar de las ampliaciones de crédito que ha tenido por la suma de 23.600.000 pesetas.

En el Senado ha continuado hoy la discusión del proyecto relativo á senadores de Cuba.

La comisión de ferrocarriles del Noroeste últimó ayer sus acuerdos en la reunión que celebró con asistencia del señor ministro de Fomento. El señor marqués de Campo ha protestado contra el proyecto, pidiendo que se sujete á las condiciones de una subasta pública.

El conde de Almaraz insiste en hacer valer los créditos de los acreedores del Noroeste. En la sesión celebrada esta tarde por la alta cámara se ha leído el dictámen de la comisión citada, favorable en un todo al proyecto del Gobierno. Algunos esperan que sufrirá al debatirse algunas modificaciones. *La Política* pide en su artículo de fondo de anoche que para mayor seguridad se adjudique la concesión de la línea á la empresa del ferrocarril del Norte.

La sesión de esta tarde en el Congreso ha sido también fecunda en preguntas de poca importancia. Ha pedido más datos Salamanca y se han leído los proyectos fijando las fuerzas del ejército y armada.

Á última hora se ha leído el dictámen de contestación al discurso de la Corona. Ha quedado elegido el tribunal de actas.—(*El Corresponsal*.)

## Sección de noticias.

### De Galicia.

El Ayuntamiento de Gijón ha enviado á los Alcaldes presidentes de los de Galicia copia de las exposiciones que aquel ha dirigido á las Cortes pidiendo que en la próxima ley de presupuestos se descargue á los municipios de los gravosos servicios que hoy prestan en el impuesto sobre cédulas personales y en el establecido sobre la cuota de la sal, á fin de que los Ayuntamientos de Asturias y Galicia le ayuden en esta empresa, dirigiendo igual ó análoga petición á las Cámaras.

—Se ha encargado de la redacción de la memoria, planos y presupuestos del cable submarino que ha de tenderse entre Sagoño y Monteavento, al ingeniero de la armada Sr. Comerma.

—Se encuentran vacantes las siguientes promotorías fiscales de entrada, que van á ser provistas con los individuos aprobados en las últimas oposiciones al cuerpo de aspirantes:

Coruña.—Caldas de Reis, Cambados, Cañiza, Señorío de Carballino, Biana del Bollo.

—Por orden del ministro de Fomento, se ha suspendido la cobranza en el portazgo del puente de Pontevedra.

—En el Consejo de instrucción pública se va á fijar la verdadera jurisprudencia relativa á los ejercicios prácticos de las oposiciones, con motivo de la protesta elevada por algunos opositores á las cátedras de latín y castellano, vacantes en Almería, Gerona y Orense.

Se trata de examinar y de resolver si el ejercicio práctico, ó sea el de traducción en las cátedras de lenguas, ha de ser ó no público: es decir, á la vista de todos los opositores y de cuantos quieran concurrir, leyendo los ejercitantes de viva voz sus respectivos trabajos.

La consulta del Consejo formará jurisprudencia para lo venidero.

—De *El Anunciador* de Pontevedra:

«En el lugar de Panizeiros, parroquia de Muymenta, ayuntamiento del Campo, parece que el 21 del actual, á las doce de la mañana, fueron aprehendidos por los vecinos de dicho lugar tres ladrones que conducían cuatro vacas robadas. Al tiempo de ser detenidos por dos hombres y dos mujeres, han aprovechado un momento á propósito para fugarse y aunque se pudo sujetar uno de ellos por las dos mujeres Josefa Bouzas y Antonia Vieites, los otros dos echaron á correr; pero Ramon Ameigeira y José Gonzalez emprendieron tras ellos, que iban en dirección á Morillas, dando al mismo tiempo la voz de alarma y pidiendo auxilio á los demás vecinos y saliéndoles al encuentro hasta las mujeres, unas con hoces y otras con chuzos; aunque uno de los ladrones sacó el revolver para el Ameigeira éste no temió y les echó la mano. Seguidamente trincados codo con codo fueron puestos á disposición del Alcalde del Campo y éste los remitió el 23 al Juez de primera instancia del partido. Esto es lo que se nos ha asegurado y así lo relatamos.»

—Nuestro colega *El Anunciador* de la Coruña ha obtenido autorización para ocuparse de cuestiones políticas.

### Generales.

En el convento de Santa Magdalena en Palma de Mallorca ha ocurrido el siguiente extraño suceso:

Eran las once de la mañana del sábado último. Las religiosas abandonaron el coro para ir á almorzar, y al volver á él se encontraron á una mujer arrodillada, la cual dijo que «Dios sabía como había entrado» en aquel punto. Las monjas la hicieron salir del convento. La mujer manifestó al capellan del mismo que, rezando ante el sepulcro de la beata Catalina Tomás, se sintió trasladada de repente, sin saber cómo, al coro del convento. La aparecida tenía en la cabeza algunos rasguños y gotas de sangre.

Las autoridades eclesiástica y civil intervienen en el asunto.

Un periódico de aquella localidad explica el hecho de la siguiente manera:

«Esta mujer es una jóven de 17 años que desde hace tiempo tenía vivos deseos de entrar en la comunidad de Santa Magdalena. Viendo siempre negada su petición, parece que trató de lograr su objeto por medio de una patraña como ésta, y el sábado, á hora en que la iglesia estaba desierta y las monjas en el refectorio, subió por una escalera de madera que dicen que había para encortinar, y

pasando por encima de la cornisa de la iglesia, que es ancha, debió de penetrar en el coro. Si es así, arriesgó mucho su vida, pues pudiera haber resbalado y caer desde una altura bastante regular. Como de la santa mallorquina se cuentan tantos milagros, quería añadir otro más á la historia, y de este modo, por obra y gracia de la heroína de Mallorca, cuyo cuerpo descansa en aquel convento, lograr su tan deseado objeto »

—El día 23, á las cinco de la mañana, se sintió en Braga, Portugal, un temblor de tierra que duró tres segundos.

La oscilación fué tan grande, que el guarda-freno del tren-correo cayó de la garita.

—Leemos en un colega extremeño, que cerca del pueblo de Monfortiño han tenido un sangriento choque varios individuos del cuerpo de carabineros con un considerable número de súbditos portugueses, resultando en la refriega varios muertos y heridos.

—Según dice un colega, tan pronto como termine la discusión del mensaje en el Congreso, se verificará la combinación de gobernadores que desde hace tiempo se viene anunciando.

—Según noticias oficiales no se ha presentado en el alto Ampurdán, partida alguna de carácter político. Únicamente recorre aquellas comarcas una gavilla de ladrones compuesta de siete individuos, conocida en Figueras por sus fechorías, á la cual persigue activamente la guardia civil.

—El Sr. D. Adolfo Llanos Alcaráz, que dirige en Méjico *La Colonia Española*, órgano de nuestros compatriotas, ha sido expulsado de aquella república, habiéndose dirigido á los Estados Unidos.

El *Diario de la Marina* de 6 de Junio refiere en estos términos lo ocurrido al Sr. Llanos Alcaraz, que estuvo en la Habana de paso para Nueva York:

«Aquel gobierno (el de Méjico), sin precedente alguno, sin intervención de nuestro representante, sin dejarle recoger el pasaporte del consulado español, redujo á prisión al ilustre director de *La Colonia*, lo mandó con escolta á Veracruz, y allí le obligó á embarcarse, desterrándolo del país como extranjero pernicioso.»

—Dicen de Barcelona que se ha suicidado en Port Bou el maestro de instrucción primaria, y que la causa de semejante determinación ha sido la miseria que el infeliz venía sufriendo hace mucho tiempo.

—Dice *La Correspondencia*:

«Algunos periódicos dicen que anoche se habló de la llegada de un telegrama oficial de Cuba muy importante.

Los telegramas recibidos por el Gobierno son todos relativos á cuestiones de administración sin que encierren nada notable ni trascendental.»

—De *Los dos Mundos*:

«Se aseguraba ayer en algunos círculos políticos, y nosotros damos la noticia tal como se daba, que antes del 15 del próximo mes de Julio habrá dejado la cartera de Hacienda el señor Margués de Orovio, al cual sustituirá el señor El-duayen.

Nosotros nos alegraríamos se confirmara la primera parte de dicho rumor, pero no la segunda, pues el país nada ganará en el cambio, toda vez que ni el uno ni el otro de los señores nombrados tienen capacidad suficiente para desemñar bien el indicado cargo.»

—Pertenece á *El Imparcial* la siguiente noticia:

«Decíase anoche que el general Martínez Campos había expresado al señor Cánovas del Castillo su resolución de retirarse del Gabinete, en vista de los obstáculos que se le ofrecen para continuar en él, y que el ilustre jefe del partido liberal-conservador se había opuesto terminantemente á este propósito, ofreciendo al Ministerio actual todo su apoyo y expresando la inconveniencia en estos momentos de una modificación ministerial.»

—Es tan grande la sequía que se sufre en el valle de Albaida, que se carece hasta de aguas para beber, á pesar de que en aquella comarca solo se acostumbraba á regar las tierras de sol á sol, dirigiéndose por la noche las aguas al río por ser muy abundantes.

Con este motivo se han paralizado los trabajos en muchas fábricas de aguardiente, y multitud de jornaleros emigran del país en busca de trabajo.

—Dice un colega ministerial:

«Parece que el Gobierno abriga el

propósito de usar de la palabra después que los individuos de la comisión del Mensaje hayan intervenido en el debate contestando á los discursos de oposición al proyecto, ó en apoyo de las enmiendas al mismo que han de presentarse.

No puede discutirse el Mensaje mas que en su totalidad, y por excepción se admiten enmiendas, que no podrán pasar de dos, que son, según se cree, las preparadas por el Sr. Navarro y Rodrigo y Maisonnave.»

## Sección extranjera.

La Cámara francesa ha comenzado ya la discusión del proyecto de ley de enseñanza popular. Hé aquí, tomada de un telegrama recibido por *El Liberal*, la reseña de la sesión celebrada el día 24:

«La sesión ha sido consumida por dos discursos en contra y en pró de las leyes sobre la enseñanza.

M. Lamy, republicano del centro, ha comenzado por invocar el principio de la libertad y el respeto á los derechos individuales vulnerados en el proyecto.

Quiero la libertad hasta para mis mayores enemigos, incluso los jesuitas, á cuya influencia no temo, ni deben temer los ánimos poco asustadizos.

Con vuestro sistema matareis la concurrencia en la enseñanza, con lo cual la rebajais, estimulando los privilegios y el monopolio, y haciendo más difícil y más cara la difusión de la ciencia.

Cometeis un verdadero atentado contra los principios de la democracia, confiscando á la vez intereses creados al amparo de las leyes.

Debiera además deteneros la consideración de que con esta medida se ofenden los sentimientos religiosos de la mayoría del país, rebajando á los miembros de las asociaciones religiosas al igual de los presidarios, á quienes se despoja de sus derechos.»

El orador defiende calorosamente la libertad de asociación sin excepciones odiosas, y presenta con vivos colores el contraste que ofrece el gobierno amnistiendo por un lado á los comunistas que atentaron contra la seguridad del Estado y de otro enseñándose con unos pacíficos religiosos cuya benéfica influencia se hace notar en las costumbres.

Sostiene que son quiméricos los peligros para la República que se quiere ver en el predominio de las asociaciones religiosas. Vencida la reacción el 16 de Mayo, son ya innecesarias leyes de desconfianza. Hágase la República expansiva, generosa, y déjese al pueblo la libertad de elegir los maestros para sus hijos. La mayoría de los diputados actuales deben su educación á los jesuitas.

Recuerda que la democracia perdió en tiempo del imperio el reconocimiento de los derechos del individuo absorbidos por el Estado, y ahora la democracia movía los derechos del Estado para ahogar las libertades individuales.

Por este camino, dice, vais á dar el triunfo al jacobinismo.

El discurso de M. Lamy ha sido muy aplaudido por las derechas y el centro, provocando más de una vez murmullos de desaprobación en los bancos de las izquierdas.

M. Ferry contesta en un discurso animado y elocuente. Protesta de que en esta cuestión se hayan llevado los del Estado más allá de sus justos límites. El proyecto es una medida de defensa contra los peligros que va creándose la propaganda de doctrinas contrarias á la seguridad del Estado. Hace una larga historia de las invasiones del ultramontanismo en la sociedad moderna, y recuerda que bajo la monarquía el mismo duque de Broglie se vio precisado á adoptar medidas análogas, aunque no tan francas como las de hoy.

Dice que en 1769, en vísperas de la revolución, había en Francia 62.000 religiosos de ambos sexos, número que ha aumentado hoy hasta 156.000 cuando en 1861 la cifra no excedía de 107.000.

Insiste que hay varias asociaciones que viven fuera de la legalidad, porque no pueden vivir de otra manera. Necesitan, dice, huir de la vigilancia del Estado, para sitiario, para aniquilarlo, para apoderarse de todos sus resortes; campaña que se viene haciendo desde treinta años, especialmente por parte de los jesuitas, la asociación más poderosa, la que mayores recursos cuenta, la que ha logrado en gran parte arrebatarse la enseñanza de manos del clero respetable, que vive identificado con las aspiraciones nacionales y las necesidades de la época.

En prueba de ello está el hecho de que habiendo visitado el arzobispo de París, monseñor Darbois, algunas casas de instrucción dirigidas por los jesuitas y hecho algunas observaciones, recibió de Roma una amonestación severísima para que en lo sucesivo se abstuviese de visitar esos establecimientos.

Son, por lo tanto, urgentes medidas que prevengan para lo sucesivo la agravación del mal, y el proyecto que se presenta no ataca en manera alguna al derecho civil de los ciudadanos y asociaciones, dirígese contra esas escuelas abiertas para minar por sus cimientos la sociedad moderna, contra esa propaganda que se revela en libros increíbles que solo respiran odio y venganza contra los progresos de la época, libros con osadía bastante para disfrazar la historia y torcer el patriotismo de la juventud.

Todavía es peor la enseñanza oral, porque en ella se dispone á mansalva de la dócil inteligencia del alumno, preparándola, no en beneficio de la humanidad, sino en provecho de la asociación que aspira á dominar el mundo.

El discurso del Sr. Ferry ha quedado pendiente para mañana, á pesar de ser viernes, en que suele la Cámara no celebrar sesiones.»

## Miscelánea.

*Santos de hoy.*—Santos Galdo y Teobaldo.

*Efemérides.*—(1493).—Muere el último gran maestro de Santiago D. Alonso de Cárdenas, y el rey incorpora sus estados á los de la Corona.

(1824).—Nace en Pontevedra el héroe del Callao, D. Casto Méndez Nuñez.

*Ascenso inesperado.*—Mandaba Federico II de Prusia cierto día el ejercicio á la caballería de su guardia y habiendo descompuesto el movimiento una sección irritado el rey, fuese derecho al teniente que mandaba aquella y dióle un golpe con el bastón en un hombro. El teniente, no queriendo sufrir una segunda ofensa, y no debiendo volverse contra el general-rey, arrojó las espuelas y salió á toda brida, perdiéndose de vista en algunos segundos.

Hízole buscar el rey y mandóle presentar por la noche en palacio. Acudió á la llamada el teniente, dispuesto á cuanto pudiese sobrevenir. Federico, al verle, le dijo:

—¿Por qué abandonásteis el ejercicio tan apresuradamente esta mañana?

—Porque me vi en el caso de hacerlo ó cometer un crimen.

Desentendiéndose el rey de aquella terminante respuesta, repuso:

—Pues os he llamado porque la pisa con que corríais me impidió decirlo que os había ascendido á capitán de mi guardia á caballo.

Un caballero inglés hizo un viaje á París, y de vuelta á Londres dijo un día delante de Guillermo de Orange:

—Lo que mas me ha admirado es ver que el rey tiene un ministro joven y una querida vieja.

No hay pasión que ciegue tanto como el orgullo.—*Breton de los Herreros.*

## CHARADA.

Tres, Antonio, llama al médico, que quiero que me *dos prima* pues yo no sé qué *una cuatro* este mal que me *aniquila*, para disponer el *todo* si es necesario *enseguida*.

*Solucion de la charada última:*

LO-PE-RA.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

## REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas-vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, tos, cólicos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, rep aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan,

Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el S. Director catedrático Wurzer, etcétera.

Cura núm. 48.816.—Certificado del célebre Doctor Rodolfo Wurzer.—Boná 19 de Julio de 1855.—La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la úretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y lashe morroides, en las enfermedades de los pulmones y de los brónquios: las tós y la consunción.

Doctor Rod. Wurzer.

Miembro de varias Sociedades científicas.

Cuatro veces más nutritiva que la carne, y no irritaciones economiza 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas las edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs. 1 libra 20 rs., 2 libras 34 rs. 5 libras, 80 rs. 12 libras, 170 rs. y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodriguez Cortés, botica Batitales, 22, Manuel María Iglesias Ferradas botica, Viuda de Artazú comercio, Traviesa, 7.

Du Barry y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm. Madrid. 1.

*Pildoras Holloway.*—¡El Gran Secreto!—Uno de los efectos del clima variable de este país es el de engendrar las enfermedades, pero estas se evitarán con tal que la sangre sea purificada de cuando en cuando y toda partícula morbosa sea expelida del cuerpo. En esto el público puede ser su propio médico, pues las Pildoras Holloway son sumamente baratas, las instrucciones necesarias para su uso acompañan á cada caja del medicamento, y un poco de atención, sin necesidad de muchas restricciones, pondrá á todos en posición de conservar su salud aun en las circunstancias menos favorables. La acción de dicha medicina es alterativa, tónica y depurativa; y convalida tenerla siempre á la mano á fin de poderla administrar á la primera aparición de síntomas morbosos. 6

## SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 29 11'45 m.—Recibido á las 2 t.

Terminado el expediente de Puerto Plata.

Dirigense enérgicas reclamaciones al Gobierno dominicano apoyadas por dos buques de guerra.

Aprobarse la ley del Noroeste antes de la suspensión de Córtes.

Idem 30 10'10 n.—Recibido el 1.º 1'55 m

Ha sido suspendido por 20 días *El Clamor de la Patria*.

Desmientese que el general Blanco deje de marchar á Cuba.

En el Senado se aprobó el proyecto de los ferro-carriles del Noroeste, después de impugnarlo el señor Barron y defenderle los señores baron de Covadonga é Inclán.

Las sesiones serán suspendidas el día 20.

Imp. del DIARIO, Armañá, 2.

## ANUNCIOS.

### Interesante al Comercio.

El que quiera poseer la mayor *Aritmética Mercantil* que se conoce, la más barata, la más comprensible y la más curiosa, con tan solos 20 reales, puede obtenerla en la librería de doña Marcelina Soto, así como también otra obra por 16 rs. que se titula *El Consultor del Dependiente de Comercio* muy útil para los jóvenes que se dedican á la Carrera mercantil. 1-8

## Venta.

Se venden juntas ó separadas dos casas por afuera de la Puerta Falsa, una con el núm. 11 y otra sin él, el que desee adquirirlas, puede entenderse con el dueño de la casa núm. 20 de la calle de San Pedro, 9-15

ELEGANCIA  
BUEN GUSTO.

## Sombrereria

ECONOMIA  
PERFECCION.

# P. FERNANDEZ PIMENTEL.

Plaza Mayor, 14, fondo del Canton.

Se acaba de recibir en este establecimiento un variado surtido de sombreros de paja y otros, desde el ínfimo precio de 15 rs. hasta 70.

Tanto en el citado establecimiento como en las Sucursales que en la actualidad tenemos en Mondoñedo y Vivero, se halla todo lo perteneciente al ramo de Sombrereria.

## Industria-Comercial

# JOSÉ PEREZ VILLAMIL.

RIVADEO.

Pinturas preparadas al óleo en latas de todos tamaños, barnices de todas clases y jabon castellano, cuyos productos han sido premiados en todas las exposiciones donde se presentaron.

Tambien tiene en comision, otros productos que ofrece arreglados, como vinos y licores de todas clases, nacionales y extranjeros; thés, conservas alimenticias, bujias esteáricas, plomos y zinc en todas formas, hierros, aceros y otros artículos, cuyos precios remitirá á vuelta de correo al que los pida.

## R. COUTO.

CASA DE AGENCIA Y COMISION

OFICINAS: LAVAPIÉS 45 Y PENINSULAR 5.

MADRID.

Los honorarios se pagarán cuando se termine la gestión y si el resultado es satisfactorio.

Celosos é inteligentes correspondientes en España y Extranjero.

Se dan preferencias—Para los negocios que lo exijan, hay dispuesta una respetable suma para garantizarlos.

Concurso de acreditados jurisperitos de Madrid en los negocios de mayor entidad.

Esta casa se encarga, entre otros, de los negocios siguientes:

Gestion de Clasificaciones.—Jubilaciones.—Vindedades.—Retiros.—Orfandades.—Pagas de toca ó de supervivencia.—Pensiones por individuos de tropa fallecidos en accion de guerra, de sus resultados ó del cólera.—Reclamacion de alcances de militares fallecidos en Ultramar.—Incidencias de quintas.—Obras públicas.—Bienes Nacionales.—Aguas.—Fundaciones pias.—Minas.—Contribuciones.—Liquidacion y conversion de créditos y valores antiguos.—Gestion de cobros por créditos contra el Estado.—Comisiones del Comercio en general.—Representacion en quiebras y concursos de acreedores.—Negociacion y descuento de toda clase de valores cotizables, nacionales y extranjeros.—Servicios especiales para Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.—Seguros sobre la vida en la gran sociedad benéfica de New-York.—Broadway, 120.—creada en 1859, titulada «THE EQUITABLE,» primera en los Estados-Unidos por los considerables é importantes seguros que registra y su capital activo que asciende á 36 MILLONES DE PESOS FUERTES. (Se remiten instrucciones y prospectos gratis).

Para contestar á las consultas que se hagan á esta Casa deben acompañarse los sellos de franqueo.

## COMERCIO DE ANTONIO MENDEZ.

PLAZA MAYOR, NÚM. 10.

## DEPÓSITOS

DE

Puntas de París, Pinturas, Camas de hierro y Papel

### ¡¡Gran rebaja en los precios!!

En este mismo local hay un gran surtido de Paqueteria Catalana.—Quincalla.—Ferreteria.—Herramientas.—Herrajes para Casas.—Vidrios.—Perfumeria.—Juguetes.—Objetos para Viaje.—Máquinas de Raymond.—Hules variados en colores.—Planchas de vapor.—Paraguas.—Antukas.—Bastones.—Bujias inglesas.

## LUCENSES!!

Los que tengais el gusto de visitar la Coruña durante las próximas fiestas que allí se celebran, y querais tomar *helados buenos*, hacedlo en el IMPERIAL, CAFÉ DE MANOLO, Luchana, 35, que merced á un nuevo sistema de helar que solo posee el dueño de ese establecimiento, los que en él se despachan son inmejorables.

Se hallan impresas y á la venta matriculas de subsidio, recibos talonarios de id., papel para los repartimientos de territorial, consumos y cereales y de sal, con sus portadas, listas cobratorias y recibos talonarios para la cobranza de dichos impuestos.



## GABINETE ODONTALGICO

DEL

### DOCTOR DON FELIX GAOS ESPIRO,

Profesor dentista de Camara de S. M.

D. ALFONSO XII

Y DE LOS HOSPITALES DE BENEFICENCIA DE ESTA CAPITAL, SÓCIO DE VÁRIAS ACADEMIAS MÉDICO-QUIRÚRGICAS Y CIENTÍFICO-ARTÍSTICAS

Subdelegado de Cirujanos dentistas.

Premiado con medalla de plata en varias Exposiciones.

CALLE REAL, 37, 2.º—CORUÑA.

Tratamiento de las enfermedades y operaciones quirúrgicas de la boca sin causar el más leve dolor por medio de agentes anestésicos inofensivos al paciente.

Orificaciones, empastes, metalizaciones, marfilaciones y limpieza de la boca. Construcción de piezas parciales y totales, desde un solo diente hasta dentaduras completas, acomodadas á todas las fortunas y garantizadas por diez años.

Obturadores y paladares artificiales para fisuras congénitas en ore y bases caout chout celuloide y platino.

Dientes y muelas N. americanas del Dr. Vite, de 10 á 20 pesetas.

Elixires, polvos, jabones, cepillos higiénicos para hermosear la dentadura sin atacar el esmalte.

## PIEDRAS FRANCESAS

PARA

# MOLINOS HARINEROS.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos. Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C., Acevedo 77, Coruña: informarán en esta, Comercio de Antonio Mendez.

## A los dueños de casas.

Se hace al ínfimo precio de ocho reales vara, tubería de hoja-lata doble para la canalizacion de las aguas, y al de seis reales, siendo de hoja-lata sencilla. Tambien se vende á 12 reales la vara de cañon para estufas.

Hojalatería de Pedro Lopez Rey, Batitales núm. 10.

## LA UNION

### EL FENIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

#### DIRECCION GENERAL

Madrid, calle de Olózaga, núm. 1. (Paseo Recoletos.)

En virtud de acuerdo de las Juntas generales de accionistas de El Fénix Español y La Union, estas dos Compañias funcionarán reunidas desde el 1.º de Julio próximo, bajo la denominacion arriba expresada.

El Representante Sub-director en esta provincia D. Lorenzo Barreira—Plazuela del Obispo Izquierdo, núm. 14.

## La Proveedora Universal

Pastillas de viaje de la fábrica de chocolate de Francisco Fernandez y hermano, calle de la Reina, número 10, Lugo.—Las pastillas de viaje que elabora Francisco Fernandez y hermano, son tan á propósito, son tan convenientes para todo el que viaja, que más bien debiera llamárselas pastillas indispensables: están elaboradas de un exquisito chocolate hecho expresamente para comerlo en crudo; y al objeto, de 56 á 80 pastillas entran en una libra, perfectamente empaquetadas cada una de por sí, que á la par de ser elegantes, se conservan de seis á ocho meses, no hay dulces, no hay confite que pueda reemplazar á las pastillas de viaje de Francisco Fernandez y hermano: ellas desempeñan las funciones de reparar la flaqueza del estómago. El agua que al que viaja tanto daño suele hacerle, por la variacion propia de los puntos que recorre, tomando ántes dos pastillas, puede estar seguro le sentará bien; ningun mal efecto puede temer de un vaso de agua; ellas, en fin, entonan la debilidad del estómago, que por las horas intempestivas de las comidas suele afligir á la mayor parte de las personas la tos, y aun calman los padecimientos de la laringe, y suavizan la garganta del polvo y niasma que se aspira en los viajes. Se venden por libra á 12, 16 y 20 reales y en cajitas.

## Gran almacén

de Música, Pianos, Armoniums é Instrumentos de todas clases.

de D. Canuto Berea,

REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor á pagar al contado, ó á plazos desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

Cuerdas, bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

## Venta de casa y huerta.

Se vende la núm. 8 de la calle de la Catedral, de Lugo y una huerta en el Rigueiro dos Hortos, el día 6 de Julio próximo, en el estudio del Notario don Domingo Carballo, en el que están de manifiesto los documentos de pertenencia

## VENTA

del meson parador de Doncos, sito en Santiago de Doncos, distrito de Nogales, con las fincas que le son adherentes.

Tendrá lugar en pública subasta el día 27 de Julio próximo en la Notaría de D. Domingo Carballo y Cabo, de Lugo, donde estarán de manifiesto los documentos de pertenencia.

Es el mejor meson que existe en la carretera de Lugo á Brañuelas: tiene agua permanente por lo que puede dedicarse á una fábrica de industria.

Se arrienda el 2.º y 3.º piso de la casa núm. 25 de la calle de San Marcos. En la misma darán razon.

Se arrienda la casa de la calle de Batitales núm. 3, compuesta de tres pisos con buenas habitaciones y servicios. En la de San Pedro núm. 7, comercio de D. Fernando Quintana, darán razon.